



**CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN  
DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción V, 25 numeral 1 fracciones I, II, IV, XI, XVI, 27, 28, 29, 30, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 6, 7, 9, 10, 11 fracción I y 12 fracción I del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismos que otorgan las facultades al Comité de Clasificación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco; relativas a su constitución y funcionamiento, se da cuenta que en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 horas con 00 minutos del día 16 del mes de enero del año 2017, encontrándonos en las instalaciones del Instituto de Formación para el Trabajo en el Estado de Jalisco, ubicado en la Avenida Ávila Camacho, número 2068, Colonia Jardines del Country, Código Postal 44210, se procede a dar inicio a la Cuarta Sesión del Comité de Clasificación, verificándose conforme al siguiente.,

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del nombramiento de la Directora General.
4. Revocar el nombramiento de Presidente del Comité.
5. Asuntos Varios.

Como **primer punto** del orden del día, el Secretario del Comité de Clasificación de la Información Pública da cuenta que la lista de asistencia fue firmada por los integrantes y que se anexa a esta acta siendo parte integral de la misma.

Integrante	Puesto	Firma
Carlos Alberto Martínez Maguey.	<b>Presidente</b> del Comité de Clasificación.	
Edgar Adán Madrigal Gómez.	<b>Secretario</b> del Comité de Clasificación.	
Mirza Paola Pajarito Tabares.	<b>Miembro</b> del Comité de Clasificación.	



En el **segundo punto**, en uso de la voz, el Secretario del comité el Lic. Edgar Adán Madrigal Gómez, pone a consideración de los presentes el orden del día propuesto, es por ello que se les circulan los temas a tratar, y para su aprobación; solicita a la C. Mirza Paola Pajarito Tabares, miembro del Comité, de lectura a los puntos para el desarrollo de la presente sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Lo tocante al desarrollo al **punto número 3** del orden del día, se presenta el Acuerdo de fecha 12 de enero 2017, del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, que con fundamento en los artículos 36 y 50 fracción IX de la Constitución Política; 1,2, 3 fracción II y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los anteriores ordenamientos del Estado de Jalisco, así como en lo dispuesto por los numerales 14, 15, 16 y 17 del decreto número 18189, que crea el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, y en ejercicio de las facultades que los mismos le confiere, se tiene a bien designar a la Ciudadana Andrea Margarita Márquez Villarreal, como Directora General de dicho organismo público descentralizado.

Lo tocante al desarrollo al **punto número 4** del orden del día, se presenta la propuesta de cómo se integrara el nuevo Comité de Clasificación siendo de la siguiente manera;

- I. **Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal**, Directora General, como Presidente del Comité de Clasificación de la Información Pública del IDEFT.
- II. **Lic. Edgar Adán Madrigal Gómez**, como el encargado de funciones del Control Interno del IDEFT, y Titular de la Unidad de Transparencia, como Secretario del Comité de Clasificación de la Información Pública del IDEFT.
- III. **C. Mirza Paola Pajarito Tabares**, fungirá como miembro del Comité de Clasificación de la Información Pública del IDEFT.

En mérito de lo expuesto al Comité de Clasificación se emiten los siguientes;

#### ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Con el objetivo de contribuir a la debida constitución y funcionamiento del Comité de Clasificación de la Información Pública del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, por sus siglas IDEFT, es indispensable y se tiene por **REVOCADO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** del anterior nombramiento designado en la pasada Sesión de Comité, y se tiene por designada como Presidente del Comité de Clasificación de la Información Pública, a la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, en su carácter de Directora General.



**IDEFT**  
capacítate

INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE JALISCO

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEGUNDO.-** Se ordena notificar mediante oficio al ITEI, de la nueva designación del nuevo miembro que integra al Comité de Clasificación de la Información Pública del IDEFT.

Acto continuo al no establecerse algún punto de asuntos varios, y sin asuntos por tratar y siendo las **13 horas con 05 minutos del día 16 del mes de febrero** del año 2017, se da por concluida la Cuarta Sesión del Comité de Clasificación, firmando la presente acta los que en ella intervinieron, para su debida y legal constancia.

#### FIRMA DEL ACTA Y ACUERDOS

**Presidente** del Comité de Clasificación  
Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal.

**Secretario** del Comité de Clasificación  
Lic. Edgar Adán Madrigal Gómez.

Mirza Paola Pajarito Tabares.  
**Miembro** del Comité de Clasificación